RESOLUCIÓN No * 20261100160994* DEL, *21-08-2026*

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGUROS

El secretario General, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Municipio de Popayán, Cauca, celebró con **JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI** con cédula de ciudadanía No. 10.543.059 de Popayán y matrícula mercantil No. 99385, el contrato de suministro No. 20261800037197 del 20 de agosto de 2026 que tiene por objeto: "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN." Por un valor de CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($112.000.000), IVA incluido.

SEGUNDO Que el contratista presentó para su aprobación, en condiciones del contrato en la plataforma SECOP II, **la Póliza Garantía Única de Cumplimiento No. 96-44-101205940– Anexo: 0 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101074090 expedidas el 21 de Agosto de 2026** por SEGUROS DEL ESTADO S.A con Nit 860.009.578-6, la cual se encuentra conforme a lo indicado en la CLAUSULA DECIMA TERCERA del citado contrato así:

GARANTÍA CUMPLIMIENTO Póliza No. 96-44-101205940– Anexo: 0			
AMPAROS Y VIGENCIAS -			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 11.200.000	20/08/2026	15/06/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$5.600.000	20/08/2026	15/12/2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 11.200.000	20/08/2026	15/06/2027

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza No. 96-40-101074090 -Anexo: 0,			
AMPAROS Y VIGENCIAS			
SALARIOS	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
(200SMLMV)	$350.181.000.00	20/08/2026	15/12/2026

TERCERO: Que la Póliza Garantía Única de Cumplimiento No. 96-44-101205940– Anexo: 0 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101074090 expedidas el 21 de Agosto de 2026,, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que la misma está expedida y se encuentra vigente así:

RESOLUCIÓN No * 20261100160994* DEL, *21-08-2026*

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
96-44-101205940

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 21 de agosto de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE POPAYAN

Tomador:
GONZALEZ LUCUMI JOAQUIN

Inicio de vigencia:
jueves, 20 de agosto de 2026

Fin vigencia:
sábado, 15 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 28.000.000,00

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
96-40-101074090

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 21 de agosto de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE POPAYAN

Tomador:
GONZALEZ LUCUMI JOAQUIN

Inicio de vigencia:
jueves, 20 de agosto de 2026

Fin vigencia:
martes, 15 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

CUARTO: Que este Despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Póliza Garantía Única de Cumplimiento No. 96-44-101205940– Anexo: 0 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101074090 expedidas el 21 de agosto de 2026 por SEGUROS DEL ESTADO S.A con Nit 860.009.578-6, las cuales fue presentadas por JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI con cédula de ciudadanía No. 10.543.059 de Popayán y matrícula mercantil No. 99385, en el marco del contrato de suministro No. 20261800037197 del 20 de agosto de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán, Cauca, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

EDWIN HELVER MUÑOZ VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPIO DE POPAYAN

Proyectó: Tatiana Fernandez- Abogada. S.G.
Revisó: Camilo Vallejo Leal- Líder Contratación- S.G.
Archivado Según TDR: Contrato